

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Sede de Godella (GODELLA)	46035550
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Pedagogía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Gabriel Martínez Rico		Decano de la Facultad de CC de la Educación y el Deporte	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		19997931Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Alfredo Peris Cancio		Rector de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22648606T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Gabriel Martínez Rico		Decano de la Facultad de CC de la Educación y el Deporte	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		19997931Y	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
calle Quevedo, 2		46001	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
jalfredo.peris@ucv.es		Valencia	639511951
			FAX
			963631987

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, AM 15 de febrero de 2012
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad

Mención en Formador de Formadores

Mención en Intervención Sociocomunitaria

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	Ciencias de la educación

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
072	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	90	16,5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	91,5	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad	30.0
Mención en Formador de Formadores	30.0
Mención en Intervención Sociocomunitaria	30.0

1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
46035550	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Sede de Godella (GODELLA)

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Sede de Godella (GODELLA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Si	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	18.0	72.0
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO PARCIAL	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	54.0
RESTO DE AÑOS	12.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=129&g=2&a=8&f=1		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CB1 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar y sintetizar información
CB2 - Que los estudiantes demuestren su capacidad para organizar y planificar
CB3 - Que el alumno demuestre su capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
CB4 - Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en una lengua extranjera
CB5 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
CB6 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información, particularmente la del ámbito pedagógico
CB7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver problemas y tomar decisiones
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una buena capacidad crítica y autocrítica
CB9 - Que los estudiantes sean capaces de poseer la capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
CB10 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad
CB11 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar habilidades interpersonales
CB12 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético personal y profesional en el campo de la Pedagogía
CB13 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes que permitan el respeto a los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres
CB14 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir valores propios de la cultura de la paz y la democracia
CB15 - Que los estudiantes sean capaces de aprender con autonomía
CB16 - Que los estudiantes sean capaces de tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas
CB17 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la creatividad
CB18 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir capacidad de liderazgo
CB19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la Iniciativa y el espíritu emprendedor
CB20 - Que los estudiantes sean capaces de asumir el aprendizaje a lo largo de toda la vida como una necesidad personal, profesional y social
CB21 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir el valor del compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional
CB22 - Que los estudiantes sean capaces de promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de la calidad a partir de los planes de evaluación desarrollados en las instituciones y/o organizaciones educativas y formativas
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de conocer, contextualizar y analizar los sistemas educativos y formativos actuales en el ámbito internacional y especialmente en los países e iniciativas de la Unión Europea
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de analizar los procesos históricos de los sistemas, las profesiones y las instituciones y/o organizaciones de educación y formación
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y analizar las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los fundamentos y la metodología de evaluación, aplicándola a programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones y/o organizaciones y sistemas educativos
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las bases del desarrollo humano (teóricas, evolutivas y socioculturales)
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los modelos, principios y enfoques de la orientación educativa, escolar y profesional en contextos educativos diversos
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación y tomar decisiones educativas de acuerdo con las diferencias individuales
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los fundamentos y principios de la teoría del currículo y ser capaz de diseñar y aplicar en los procesos de enseñanza-aprendizaje
CE9 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar con criterio los métodos y estrategias de la investigación educativa
CE10 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la legislación educativa
CE11 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención educativa adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos
CE12 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de orientación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos
CE14 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar técnicas y construir instrumentos de diagnóstico y detección de variables que justifican una acción educativa concreta (diagnóstico de necesidades, capacidades, factores de exclusión y discriminación social, dificultades de aprendizaje, etc.)
CE15 - Que los estudiantes sean capaces de coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación y formación a través de las TIC (e-learning)
CE16 - Que los estudiantes sean capaces de conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje, su enseñanza.
CE17 - Que los estudiantes sean capaces de comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
CE18 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades artísticas dentro y fuera de la escuela
CE19 - Que los estudiantes sean capaces de conocer el hecho religioso a lo largo de la Historia y su relación con la cultura.
CE20 - Que los estudiantes sean capaces de conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CE21 - Que los estudiantes sean capaces de conocer e incorporar las habilidades sociales necesarias para una acción educativa eficaz y personalmente enriquecedora en los distintos contextos de trabajo y relación interpersonal del pedagogo
CE22 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y saber combinar las variables personales, los procesos psicológicos básicos los factores interpersonales y los agentes del proceso enseñanza-aprendizaje para poder aplicarlos en la práctica educativa
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver anexos. Apartado 3.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Tanto los criterios de acceso como los criterios de admisión han sido redefinidos de la siguiente manera:

Criterios de acceso

El sistema de acceso a la UCV ofrece todas las opciones recogidas en el [R.D. 1892/2008 de 14 de noviembre](#), y sus modificaciones en el [R.D. 558/2010 de 7 de mayo](#), que regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Las modalidades de acceso de los alumnos que se incorporarán al Grado quedan reflejadas a continuación:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la [Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre](#), de Universidades.
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la [Ley 4/2007, de 12 de abril](#), por la que se modifica la anterior.
7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

Asimismo, en la [Orden 27/2010 de 15 de abril](#) de la Conselleria de Educació se regulan los criterios de acceso a la universidad de los mayores de 25, 40 y 45 años.

Criterios de admisión

La admisión se realizará por estricto orden de preinscripción hasta agotar las plazas entre los alumnos que cumplan los requisitos de acceso según el R.D 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ha acordado establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% hasta el 15 de julio para personas con discapacidad, entendiéndose que la Universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidad en todos sus centros, y así mismo velará porque se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los alumnos, una vez matriculados, disponen de cuatro sistemas de atención y orientación que les permite integrarse y aprovechar al máximo el entorno universitario. Todo ello, con la finalidad de favorecer el rendimiento académico, la autonomía personal y el desarrollo integral. Los sistemas de apoyo que pueden utilizar durante su periodo formativo en la UCV son:

- 4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación
- 4.3.2. Programa de Acción Tutorial
- 4.3.3. Servicio de Defensa del Alumnado
- 4.3.4. Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsa de Trabajo

4.3.1. El servicio de apoyo y orientación

El Servicio de Orientación es un **servicio gratuito** que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas determinadas que el alumnado pueda solicitar, tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para la carrera.

Este Servicio está **presente en todas las sedes** de la UCV, tanto en la ciudad de Valencia (Sedes de Santa Úrsula, San Juan Bautista, Virgen de los Desamparados, San Carlos Borromeo, San Juan y San Vicente), como en Godella, Burjassot y la Ribera-Costera.

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en **cuatro líneas de actuación** fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención individual al alumno y atención grupal o talleres.

1- Información al alumno

El Servicio de Orientación elabora una **Guía Universitaria** con información sobre la UCV para que el alumno conozca todas las actividades que puede realizar en la universidad. La Guía Universitaria está disponible **a través de la web**, de modo que permite al alumno acceder a la información necesaria para responder a las preguntas más frecuentes entre el alumnado. El S. O. se encarga de su **continua actualización** y, para ello, mantiene un contacto directo con los responsables de la página web de la Universidad.

El Servicio de Orientación también sirve como **enlace con los distintos servicios**, atendiendo solicitudes de información (recibidas a través de correo electrónico o de forma personal); por ejemplo, sobre **Titulaciones en España o el extranjero**, convalidaciones desde otras universidades de España y del extranjero, **Intercambios internacionales**, asuntos relacionados con la **matrícula** (becas, plazos de matrícula, cambio de convocatorias, etc.), o sobre temas de orientación profesional e inserción laboral.

2- Apoyo a Profesores-Tutores

Además de colaborar en el momento de ingreso de los nuevos alumnos al Grado (la Semana 0 del Plan de Acción Tutorial), el Servicio de Orientación **apoya al profesor tutor del Grado**, en Coordinación con la responsable del Plan Tutorial de la UCV, a través de distintas reuniones a lo largo del Curso . En ellas, el S. O. asesora y apoya al tutor en cuestiones propias del servicio, ya sean temas académicos (adecuación de técnicas de estudio, gestión del tiempo, etc.); ya sean temas de orientación personal (resolución de problemas, derivación de alumnos, etc.). Asimismo, el S. O. **realiza sesiones prácticas**

de intervención en el aula , en horas de tutoría y a petición del profesor-tutor, en temas propios del S. O.
(Técnicas de trabajo intelectual)

3- Atención individual a alumnos

La atención individual se dirige a ayudar al alumnado respecto a:

- Atención y orientación personal
- Orientación pedagógica

La atención y orientación personal incluye la resolución de consultas sobre:

- Inestabilidad emocional y conflictos familiares
- Mejora de la autoestima
- Resolución de problemas personales
- Ansiedad ante los exámenes
- Miedo a hablar en público
- Seguimiento crisis de ansiedad
- Falta de autocontrol
- Desarrollo de técnicas de relajación aplicadas a la resolución de conflictos emocionales
- Gestión de emociones
- Conflictos comunicativos

La atención y orientación pedagógica incluye la resolución de consultas sobre:

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje adecuadas
- Desarrollo técnicas de relajación aplicadas al estudio
- Gestión de tiempo y planificación
- Ayuda y consejo a la hora de decidir qué asignaturas optativas y de libre elección son las que mejor se ajustan a los proyectos académicos del alumno/a
 - Valoración y adecuación de métodos de estudio personal
- Técnicas de trabajo intelectual
- Expresión oral y escrita
- Comprensión escrita

4. Atención grupal: Talleres

El Servicio de Orientación ofrece a los alumnos una serie de talleres, con el fin de dotarlos de estrategias para superar con éxito sus estudios, tanto en el área académica como personal y/o profesional. Éstos son gratuitos y para que puedan participar todos los alumnos de la universidad, se realizan durante todo el Curso, en turnos de mañana y tarde, en horario no lectivo.

Los talleres ofertados son los siguientes:

TTI: Técnicas de Trabajo Intelectual

El objetivo de este taller es que el alumno conozca y reflexione sobre su forma de estudiar, y dotarle de técnicas o estrategias que le ayuden a organizar su tiempo de estudio para optimizar su rendimiento, minimizar su esfuerzo y maximizar su eficacia.

Ans. Ex.: Ansiedad ante los Exámenes

El objetivo de este taller es proporcionar estrategias de afrontamiento para la situación de ansiedad ante los exámenes a través de técnicas de relajación, así como otras técnicas cognitivas de detección y detención de pensamientos que están produciendo la ansiedad.

HHSS I y HHSS II: Habilidades Sociales nivel I y nivel II

El objetivo del taller consiste en ayudar a los alumnos a mejorar su capacidad de comunicarse y relacionarse eficazmente con los demás, tanto en el plano conductual como en el cognitivo o emocional.

I. E: Inteligencia Emocional

El objetivo de este taller es profundizar en el conocimiento de uno mismo, para comprenderse mejor en lo que se es y en lo que se hace trabajando la autoestima, el autocontrol, la resolución de problemas, la responsabilidad y la autorrealización.

T.E.: Trabajo en Equipo

El objetivo de este taller es que el alumno tome conciencia de las ventajas y desventajas del trabajo en equipo, así como los aspectos que aparecen en él y dotarlo de estrategias para realizar un trabajo en equipo eficaz.

4.3.2. El programa de acción tutorial de la UCV

El **Programa de Acción Tutorial (P.A.T.)** de la Universidad Católica San Vicente Mártir tiene la finalidad de mejorar y diferenciar la oferta formativa de la Universidad, orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que suponga un factor de **mejora de la calidad** dentro de su proyecto educativo, y colabore a incrementar la satisfacción y fidelización de los estudiantes.

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un **aprendizaje eficaz** dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado durante su primer año en la Universidad, y ofrecer una **orientación personalizada** en función de las dificultades con las que se va encontrando.

Objetivos

- El programa se lleva a cabo con el objetivo de facilitar la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico, y con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

Objetivos informativos: posibilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.

Objetivos formativos: realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y, por tanto, facilitar el rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

Medios

- Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

- Un **profesor tutor del Grado de Pedagogía**, que asesora al alumno de 1º, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución agilice su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre su titulación, su recorrido curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, y de los servicios del conjunto de la Universidad.

La **Coordinación del Programa**, cuya actuación está orientada a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

Perfil del Tutor

El perfil del tutor que la UCV selecciona debe poseer una comunicación fluida con el alumno y con el grupo asignado. Para ello, entre sus capacidades deben figurar:

- Las relacionadas con la capacidad para la acción tutorial:
- Empatía, cordialidad y capacidad para crear un clima de **confianza con el alumno**
- **Respeto y atención** en el trato con el alumno y el grupo
- Interés en los problemas académicos y personales que afectan al **rendimiento del alumno**
- Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos

Las relacionadas con la capacidad para orientar a los alumnos sobre la mejora de su adaptación al entorno universitario:

- **Conocimiento del plan de estudio del Grado de Pedagogía** y de aquellos aspectos relacionados con la normativa interna de la Universidad
- Capacidad para resolver dudas sobre el currículo académico del alumno
- Capacidad para **orientar al alumno** en metodología y técnicas de estudio
- Capacidad para **diagnosticar las dificultades**, realizar las acciones pertinentes con el fin de resolverlas, y canalizar adecuada y oportunamente al estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada
- Capacidad para **estimular el desarrollo** independiente del alumno

Estrategias de actuación

De acuerdo con los objetivos citados, el tutor realiza una serie de acciones que pueden desglosarse en tres campos de actuación:

1. **Informativas** (tutor transmisor y receptor de información):
 - Aspectos generales de la Universidad
 - Aspectos específicos acerca del Grado de Pedagogía
 - Derivación a servicios de la UCV
1. **Seguimiento académico** en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:
 - Estudiantes con necesidades especiales
 - Estudiantes de excelencia
 - Estudiantes con discapacidades
1. Orientación en **colaboración con el Servicio de Orientación** de la UCV

d. 1. Estrategias de actuación. Las acciones del tutor respecto a los alumnos tutorizados:

Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena **adaptación al entorno universitario**. Por ello, los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad, y gestionan la “Semana 0”, con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria que favorezca su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

Conocer a los alumnos del grupo asignado mediante un seguimiento del mismo a través de:

- Elaboración de *una ficha personalizada* de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos
- Entradas periódicas, si es el caso, en el aula para la realización de **tutorías grupales**
- Atención a eventuales conflictos de grupo
- Gestión de la elección de Delegados de Curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales)

- **Seguimiento individualizado** en casos concretos:
- Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías, etc.
- Atención especial a alumnos de bajo rendimiento, con el fin de orientarlos en la gestión de su expediente.

Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran

Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los vicedecanos

- El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de valorar:
- la percepción de una posible influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos
- la percepción de una posible influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno
- la satisfacción del alumno con el programa de tutorías
- la satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado

d.2. Estrategias de actuaciones. Las acciones del tutor respecto a los profesores del grupo tutorizado

- El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos del cuatrimestre.

- El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de:
 - Contacto por correo electrónico
 - Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo
 - Reunión cuatrimestral
 - Envío notas de exámenes en las convocatorias correspondientes

- El tutor se coordinará en caso necesario, con el vicedecano correspondiente para mantenerle informado de temas determinados que requieran su conocimiento y/o autorización.

Nota: No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica, pues podría afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes. La comunicación establecida entre el alumnado y el tutor será siempre confidencial; en ningún caso vulnerará el derecho a la intimidad.

d.3. Estrategias de actuación. El tutor y la Coordinación del Programa

- El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones en las que estos aportarán un *Acta* con los aspectos que han de tratarse en la citada reunión.
- La Coordinación del Programa, en colaboración con el Departamento de Calidad de la Universidad, gestionará *la encuesta de satisfacción* con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.
- Los tutores remitirán al Coordinador del programa un *Informe cuatrimestral* que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación Académica y que detallará los siguientes aspectos:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre
 - Valoración de la evolución del grupo tutorizado
 - Principales acciones realizadas
 - Propuestas de mejora
 - Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso

4.3.3. Servicio de defensa del alumnado

El Defensor Universitario en la UCV para los estudiantes es la persona que tiene por objeto **proteger los derechos y escuchar las sugerencias y necesidades**, informativas o estructurales de los estudiantes. Actúa como mediador en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Actuaciones:

- **Recibir y tramitar** las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente
- Valorar las inquietudes, necesidades y quejas, y apoyar aquéllas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno
- **Mediar** en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención
- **Atender y derivar** al departamento adecuado o al Decanato de la Facultad las consultas y dudas sobre cuestiones académicas y administrativas
- **Formular recomendaciones** a los distintos servicios de la Universidad

4.3.4. Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo

Realización de **Talleres de Inserción Laboral**, con contenidos sobre:

Herramientas de búsqueda de empleo y su uso. Yacimientos de empleo para egresados en Pedagogía.
Entrevista de trabajo. Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests, psicotécnicos, ETC.
Empleo público. Tipos de contratos. ¿Qué debo saber cuándo me contratan?. ¿Qué debo hacer cuando se acaba la relación contractual?

Otras tareas realizadas por el Servicio son:

Organización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del grado y futuros egresados

Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas

Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales del Grado de Pedagogía.

Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados en el Grado de Pedagogía.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
30	48

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. # Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. # Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

- a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios), o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” a efectos de la obtención de un título oficial.
- b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” –previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007#se convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.
- d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.
- e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Capítulo II

Reconocimiento de créditos

Artículo 3. # Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

3.1. # Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

- a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
- b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
- c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

3.2. # Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicados en el apartado siguiente.

3.3. # Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto

de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

3.4. # Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

Artículo 4. # Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

4.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica.

- a) En enseñanzas de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) En enseñanzas de Grado, cuando los estudios de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.

4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

En enseñanzas de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como “prácticas externas” o practicum.

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 3.3 de esta norma.

Artículo 5. # Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Master.

5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c) de la presente norma.

5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.

De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes hayan accedido a los estudios de Master Universitario en la UCV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.

5.4. Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relacionada con las competencias inherentes al Master Universitario en cuestión.

Capítulo III

Transferencia de créditos

Artículo 6. # Transferencia de créditos.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Capítulo IV

Adaptación de créditos

Artículo 7. # Adaptación de créditos.

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título propuesto, se adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título de Grado o Master correspondiente.

Capítulo V

Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos

Artículo 8. # Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

- Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.
- La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/ asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.
- En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

Artículo 9. # Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

- Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.
- La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.

b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

c) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

Artículo 10. # Efectos del reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de “reconocido”, así como la calificación previamente obtenida en la materia/ asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11. # Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

Artículo 12. # Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

Artículo 13. # Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 14. # Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

Capítulo VII

Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos

Artículo 15. Proceso académico de adaptaciones.

- El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.
- Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

Artículo 16. # Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título Artículo 16. # Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición Final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”.

En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase magistral participativa

Clases prácticas

Seminarios

Trabajo autónomo del alumno

Sesiones virtuales asíncronas		
TRabajo en grupo		
Evaluación presencial		
Tutorías presenciales		
Foros de discusión virtual		
Actividades de evaluación continua		
Tutoría virtual		
Actividad presencial en centro prácticas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral participativa		
Estudio de Casos		
Aprendizaje por proyectos		
Contratos de aprendizaje		
Trabajo en Seminarios		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Trabajo Cooperativo-Colaborativo		
Tutoría grupal e individual		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informes/memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.		
Solución de casos prácticos: pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		
Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación(oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (Individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)		
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio		
Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...		
Asistencia y participación en seminarios de prácticas		
Asistencia y desempeño de actividades tutorizadas en el centro de prácticas		
Seguimiento y tutorización del practicum		
Corrección del TFG		
Exposición y defensa oral del TFG		
Asistencia y desempeño de actividades prácticas referidas al TFG		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12	4,5	6

ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades sociales del educador		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación y educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno es capaz de gestionar la información pedagógica
- El alumno tiene capacidad crítica y autocrítica
- El alumno reconoce y respeta la diversidad cultural en su tarea socio-educativa
- El alumno tiene capacidad de liderar y tomar iniciativas en los ámbitos pedagógicos
- El alumno conoce las distintas bases –teóricas, evolutivas y socioculturales- del desarrollo humano.
- El alumno demuestra a través de situaciones reales o simuladas que ha adquirido las habilidades básicas necesarias para desenvolverse con soltura en las relaciones sociales de diferentes contextos personales y laborales
- El alumno conoce bien el conjunto de elementos implicados en la Psicología de la Educación y es capaz de aplicarlo en el análisis de casos y en el diseño de todas sus acciones de enseñanza aprendizaje como una de las fuentes fundamentales del currículo

El alumno es capaz de crear una situación de comunicación en el ámbito educativo, para poder demostrar el uso que hace de sus habilidades comunicativas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Psicología del desarrollo (6 ECTS).

El estudio del desarrollo desde la Psicología. Factores biopsicosociales que inciden en el desarrollo.

Modelos, teorías y autores más relevantes en el estudio del desarrollo humano. Desarrollo cognitivo, del lenguaje, afectivo-emocional, social, psicomotor y de la personalidad.

Psicología de la educación (6 ECTS).

El estudio de la educación desde la Psicología. Modelos, teorías y autores más relevantes en Psicología de la educación. Variables cognitivas, motivacionales y personales del aprendizaje escolar. Procesos psicológicos básicos del aprendizaje escolar: atención, percepción, memoria y razonamiento. Factores interpersonales y agentes implicados en el proceso educativo en el contexto escolar. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Habilidades sociales del educador (4,5 ECTS)

Las *habilidades sociales*. Aspectos conceptuales y metodológicos básicos: marco conceptual y teórico de las habilidades sociales; entrenamiento y tipos de habilidades sociales; percepción social y relaciones interpersonales. *La comunicación y las habilidades sociales*: aspectos básicos de la comunicación interpersonal; estilos de comunicación: la conducta asertiva; la comunicación para grupos amplios.

Habilidades sociales y práctica profesional: variables clave del profesional para la intervención: empatía, respeto y autenticidad. Habilidades sociales y Trabajo en equipo

Comunicación y educación (6 ECTS)

Concepto de comunicación. Modelos de comunicación: técnicos, lingüísticos, psicosociales y sistémicos. Elementos de la comunicación. La comunicación verbal. La comunicación no verbal. La comunicación visual. La comunicación escrita. Habilidades sociales en la comunicación. Medios de comunicación de masas y educación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información, particularmente la del ámbito pedagógico		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una buena capacidad crítica y autocrítica		
CB11 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar habilidades interpersonales		
CB18 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir capacidad de liderazgo		
CB2 - Que los estudiantes demuestren su capacidad para organizar y planificar		
CB5 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional		
CB7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver problemas y tomar decisiones		
CB9 - Que los estudiantes sean capaces de poseer la capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos		
CB15 - Que los estudiantes sean capaces de aprender con autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y analizar las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos		
CE21 - Que los estudiantes sean capaces de conocer e incorporar las habilidades sociales necesarias para una acción educativa eficaz y personalmente enriquecedora en los distintos contextos de trabajo y relación interpersonal del pedagogo		
CE22 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y saber combinar las variables personales, los procesos psicológicos básicos los factores interpersonales y los agentes del proceso enseñanza-aprendizaje para poder aplicarlos en la práctica educativa		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las bases del desarrollo humano (teóricas, evolutivas y socioculturales)		
CE16 - Que los estudiantes sean capaces de conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje, su enseñanza.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	100	100
Clases prácticas	75	60
Seminarios	25	100
Trabajo autónomo del alumno	112,5	0
Sesiones virtuales asíncronas	37,5	0
TRabajo en grupo	100	25
Evaluación presencial	15	100
Tutorías presenciales	17,5	100
Foros de discusión virtual	25	0
Actividades de evaluación continua	37,5	0
Tutoría virtual	17,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral participativa		
Aprendizaje por proyectos		
Estudio de Casos		
Trabajo en Seminarios		
Trabajo Cooperativo-Colaborativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informes/ memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.	40.0	40.0
Solución de casos prácticos: pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	5.0	5.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación(oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (Individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	20.0	20.0
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio	25.0	25.0
Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...	10.0	10.0
NIVEL 2: Necesidades educativas específicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Necesidades específica de apoyo educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El alumno analiza y sintetiza la información que le permitirá la toma de decisiones en relación a la determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo que tienen los sujetos para proponer medidas adecuadas de apoyo y recuperación. El alumno gestiona organiza y planifica adecuadamente las tareas derivadas de la atención a la diversidad: documentación y protocolos, personas implicadas y secuencias de actuación. El alumno utiliza las herramientas TIC disponibles en el ámbito de las necesidades educativas El alumno es capaz de resolver problemas planteados (por ejemplo a través del estudio de casos o práctica del Aprendizaje Basado en problemas) que le permiten también capacitarse en la toma de decisiones pedagógicas en relación a la atención a la diversidad del alumnado o de los clientes en otros ámbitos de intervención pedagógica El alumno es consciente de .la necesidad de colaboración con otros especialistas, técnicos o personas de su entorno cercano para la intervención multidisciplinar de los problemas detectados en un sujeto que le permiten actuar sobre él y su contexto con eficacia. El alumno asume la diferencia cultural como una característica positiva en la atención a la diversidad El alumno es capaz de compilar los esfuerzos de las distintas personas que pueden colaborar en la solución de los problemas derivados de las necesidades específicas o la potenciación de la diversidad como valor gracias a la puesta en práctica de sus habilidades de relación interpersonal El alumno respeta profundamente con una actitud de ética y deontología profesional la identidad e información de las personas con las que establece una relación de ayuda desde el diagnóstico hasta la última de las fases de su acción educativa con las personas con las que trabaja En las actividades de enseñanza aprendizaje del módulo el alumno deberá demostrar su capacidad para el trabajo autónomo ya sea en las responsabilidades que asume dentro de un grupo o bien en sus compromisos de formación individual. Demostrará su capacidad de adaptación a situaciones nuevas bordando problemas que no hayan sido específicamente trabajados en clase, realizando ampliaciones de los temas introducidos en el curso demostrando así su iniciativa y espíritu emprendedor. . Conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación y tomar decisiones educativas de acuerdo con las diferencias individuales El alumno diseña desarrolla y evalúa programas educativos de atención a las necesidades educativas de las personas en diferentes ámbitos educativos El alumno diseña, desarrolla y evalúa programas de formación dirigidos a los docentes o profesionales que permitan un tratamiento eficaz de las necesidades educativas de aquellos que están en relación cotidiana con el alumno o sujetos a quienes se dirige la intervención <p>Diseña o emplea técnicas e instrumentos de diagnóstico adecuados para la detección y delimitación de las variables que justifiquen un tipo de actuación concreta en el tratamiento derivados de las necesidades educativas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Necesidades específicas de apoyo educativo (6 ECTS).		

Bases psicológicas y respuesta educativa específica a las dificultades de aprendizaje derivadas de trastornos del desarrollo, discapacidad intelectual, sensorial, física/motora, dificultades del desarrollo del lenguaje, dificultades específicas para el aprendizaje de la lectura, escritura, cálculo y resolución de problemas, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, enfermedades, sobredotación intelectual y privación sociocultural.

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (6 ECTS).

Cambios sociológicos y legislativos referentes a la atención de personas con necesidades diferentes y modelos conceptuales de la discapacidad. Medidas ordinarias y extraordinarias previstas en el sistema educativo español y en la comunidad autónoma para identificar y dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo: escolarización, recursos personales y materiales, respuestas organizativas y curriculares adaptadas, programas específicos... Asesoramiento familiar, integración escolar y social, medios necesarios para el máximo desarrollo emocional. Técnicas de modificación de conducta, metodologías y estrategias de enseñanza/aprendizaje específicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar y sintetizar información

CB2 - Que los estudiantes demuestren su capacidad para organizar y planificar

CB5 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional

CB6 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información, particularmente la del ámbito pedagógico

CB7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver problemas y tomar decisiones

CB9 - Que los estudiantes sean capaces de poseer la capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos

CB10 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad

CB11 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar habilidades interpersonales

CB12 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético personal y profesional en el campo de la Pedagogía

CB15 - Que los estudiantes sean capaces de aprender con autonomía

CB16 - Que los estudiantes sean capaces de tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas

CB19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la Iniciativa y el espíritu emprendedor

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación y tomar decisiones educativas de acuerdo con las diferencias individuales

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención educativa adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos

CE13 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos

CE14 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar técnicas y construir instrumentos de diagnóstico y detección de variables que justifican una acción educativa concreta (diagnóstico de necesidades, capacidades, factores de exclusión y discriminación social, dificultades de aprendizaje, etc.)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	50	100
Clases prácticas	37,5	60
Seminarios	12,5	100

Trabajo autónomo del alumno	75	0
Sesiones virtuales asíncronas	25	0
TRabajo en grupo	50	25
Evaluación presencial	10	100
Tutorías presenciales	15	100
Actividades de evaluación continua	15	0
Tutoría virtual	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral participativa		
Estudio de Casos		
Trabajo en Seminarios		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informaes/ memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.	25.0	25.0
Solución de casos prácticos: pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25.0	25.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación(oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (Individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	20.0	20.0
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio	20.0	20.0
Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...)	10.0	10.0
NIVEL 2: Didáctica e Innovación educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6	18	0
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Didáctica General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula: técnicas e instrumentos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y evaluación de planes de acción educativa		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de investigación e innovación educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología de la información y la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno organizar y planifica las diferentes técnicas e instrumentos del proceso de enseñanza-aprendizaje • El alumno resuelve problemas derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje • El alumno tiene capacidad de trabajar en equipo con carácter interdisciplinar • El alumno se adapta a diferentes situaciones en el ámbito de la educación • El alumno identifica y analiza las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos • El alumno conoce y aplica los fundamentos y la metodología de evaluación. • El alumno distingue los fundamentos y principios del currículum • El alumno selecciona y aplica los métodos y estrategias de investigación educativa • El alumno diseña, desarrolla y evalúa programas de intervención educativa <p>El alumno es capaz de utilizar las tics para implementar programas de aprendizaje tanto on-line como soporte didáctico</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Didáctica General (6 ECTS) Concepto de didáctica. La didáctica en el contexto de las CC de la Educación. Componentes del acto didáctico. La programación educativa. Unidades didácticas y de aprendizaje. Modelos de programación docente. Objetivos, competencias y contenidos. Actividades de aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes. Diseño y evaluación de competencias.</p> <p>Procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula: técnicas e instrumentos (6 ECTS) Modelos y comprensión de los aprendizajes. Motivación. Diseño y evaluación de competencias. Análisis de metodologías. Estrategias de aprendizaje. Estrategias de enseñanza y didácticas. Los diferentes estilos de aprendizajes. Los estilos docentes. La gestión del aula.</p> <p>Diseño y Evaluación de Planes de Acción Educativa (6 ECTS)</p>		

La propuesta pedagógica del Centro. El Proyecto Educativo y sus componentes: pautas para su elaboración, seguimiento y evaluación. Los planes de acción tutorial. Relaciones familia-escuela. Planes de convivencia. La planificación de la mediación escolar.

Tecnología de la información y la comunicación (6 ECTS) Hardware y software aplicado a la educación. El uso de las TICs como herramienta didáctica y como herramientas de gestión en el trabajo del pedagogo. La formación On-line. El uso adecuado de Internet

Métodos de investigación e innovación educativa (6 ECTS) Aplicación a las Ciencias de la Educación del método científico. Planteamiento de problemas e hipótesis en la investigación educacional Paradigmas de la investigación educativa. Diseño de la investigación educativa. Técnicas e instrumentos de investigación y educación La Investigación-acción como método de innovación en las instituciones educativas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes demuestren su capacidad para organizar y planificar

CB5 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional

CB6 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información, particularmente la del ámbito pedagógico

CB7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver problemas y tomar decisiones

CB16 - Que los estudiantes sean capaces de tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas

CB19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la Iniciativa y el espíritu emprendedor

CB17 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la creatividad

CB13 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes que permitan el respeto a los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres

CB21 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir el valor del compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional

CB22 - Que los estudiantes sean capaces de promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de la calidad a partir de los planes de evaluación desarrollados en las instituciones y/o organizaciones educativas y formativas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y analizar las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los fundamentos y la metodología de evaluación, aplicándola a programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones y/o organizaciones y sistemas educativos

CE8 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los fundamentos y principios de la teoría del currículo y ser capaz de diseñar y aplicar en los procesos de enseñanza-aprendizaje

CE9 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar con criterio los métodos y estrategias de la investigación educativa

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención educativa adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos

CE15 - Que los estudiantes sean capaces de coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación y formación a través de las TIC (e-learning)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	125	100
Clases prácticas	150	75
Seminarios	25	100

Trabajo autónomo del alumno	150	0
Sesiones virtuales asíncronas	50	0
Trabajo en grupo	125	20
Evaluación presencial	20	100
Tutorías presenciales	15	100
Foros de discusión virtual	25	0
Actividades de evaluación continua	50	0
Tutoría virtual	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral participativa		
Estudio de Casos		
Aprendizaje por proyectos		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Trabajo Cooperativo-Colaborativo		
Tutoría grupal e individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informes/ memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.	40.0	40.0
Solución de casos prácticos: pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20.0	20.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación(oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (Individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	15.0	15.0
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio	15.0	0.0
Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...	10.0	10.0
NIVEL 2: Teoría e Historia de la Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	39	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10,5	12	4,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética y deontología profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Filosofía de la educación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
BÁSICA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6		ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
6		ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
6		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia del pensamiento pedagógico			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
BÁSICA		4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
4,5		ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
4,5		ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
4,5		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
4,5		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	

NIVEL 3: Educación comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política, legislación y organización escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y supervisión de centros educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno analiza y sintetiza la información sobre principios de la educación • El alumno tiene capacidad crítica sobre las diferentes teorías y sistemas educativos • El alumno demuestra compromiso ético personal y profesional • El alumno identifica y clasifica los sistemas educativos actuales en el ámbito internacional • El alumno conoce e interpreta los procesos históricos de la educación • El alumno reconoce las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos • El alumno conocer las bases del desarrollo humano • El alumno interpreta la legislación educativa 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría de la Educación (6 ECTS). Conceptos y ámbitos de la educación, Modelos antropológicos. Contextos, agentes e instituciones educativas. Fines y valores de la educación en el mundo actual Historia del pensamiento pedagógico (4,5 ECTS). Objeto de estudio, fuentes y métodos de la historia de la educación. Pilares fundamentales de la creación del pensamiento pedagógico. De la Ilustración a nuestros días: Naturalismo Rousseau, Pragmatismo de Dewey, Escuela Nueva, Las teorías antiautoritarias, Las teorías personalistas, La institucionalización del sistema educativo en España Filosofía de la Educación (6 ECTS)</p>		

El saber filosófico. Filosofía de la educación. Concepto de educación. Epistemología de las Ciencias de la Educación. Concepción del saber científico sobre educación. La persona, sujeto de la educación. El educador y el educando.

Educación Comparada (6 ECTS)

Origen y evolución de la Educación comparada. Bases teóricas y antropológicas de la Educación comparada. Los estados nacionales y sus sistemas educativos. Metodología de la Educación comparada.

El sistema educativo español: perspectiva internacional

Política, legislación y organización escolar (6 ECTS).

Concepto y objeto de estudio. Legislación educativa: conceptos básicos. La legislación educativa española en el siglo XX. El centro escolar y el sistema educativo. La organización de los recursos funcionales

Ética y deontología profesional (4,5 ECTS).

Ética deontológica: sentido, alcance y características. Principios de deontología profesional. La deontología profesional en el sistema educativo. La deontología profesional en otros contextos educativos. La deontología profesional en la investigación pedagógica. La organización profesional colegiada. Legislación y normativa sobre Consejos y Colegios profesionales de pedagogos.

Dirección y supervisión de centros educativos (6 ECTS)

Organización y gestión de centros educativos. Habilidades directivas. Liderazgo. Los recursos humanos en el centro educativo. Gestión de la calidad. Modelos de dirección escolar. Marketing educativo. Gestión económica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar y sintetizar información

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una buena capacidad crítica y autocrítica

CB12 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético personal y profesional en el campo de la Pedagogía

CB21 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir el valor del compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional

CB10 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad

CB14 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir valores propios de la cultura de la paz y la democracia

CB18 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir capacidad de liderazgo

CB20 - Que los estudiantes sean capaces de asumir el aprendizaje a lo largo de toda la vida como una necesidad personal, profesional y social

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de conocer, contextualizar y analizar los sistemas educativos y formativos actuales en el ámbito internacional y especialmente en los países e iniciativas de la Unión Europea

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de analizar los procesos históricos de los sistemas, las profesiones y las instituciones y/o organizaciones de educación y formación

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y analizar las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las bases del desarrollo humano (teóricas, evolutivas y socioculturales)

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la legislación educativa

CE20 - Que los estudiantes sean capaces de conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	175	100
Clases prácticas	75	50
Seminarios	75	100
Trabajo autónomo del alumno	200	0
Sesiones virtuales asíncronas	87,5	0
TRabajo en grupo	112,5	25
Evaluación presencial	30	100
Tutorías presenciales	30	100
Foros de discusión virtual	125	0
Actividades de evaluación continua	30	0
Tutoría virtual	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral participativa

Aprendizaje por proyectos

Contratos de aprendizaje

Trabajo en Seminarios

Tutoría grupal e individual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informes/ memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.	40.0	40.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación(oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (Individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	20.0	20.0
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio	30.0	30.0
Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...)	10.0	10.0

NIVEL 2: Orientación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	16,5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		10,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos de orientación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La tutoría: plates y técnicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diagnóstico en educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno atiende a la diversidad y la multiculturalidad en la práctica pedagógica • El alumno toma iniciativa y dinamiza equipos de trabajo • El alumno conoce los modelos de la orientación educativa, escolar y profesional • El alumno identifica los principios y fundamentos de atención a la diversidad • El alumno diseñar, planifica, desarrolla y evalúa programas de intervención educativa <p>El alumno diseña, planifica, desarrolla y evalúa programas de orientación</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Modelos de orientación (4,5 ECTS). Marco conceptual de la orientación e intervención psicopedagógica. Modelos de orientación educativa. Modelo institucional. Áreas de la orientación. Instrumentos, técnicas y recursos</p>		

Diagnóstico en educación (6 ECTS).

Diagnostico en educación: Concepto y modelos. Variables del Diagnostico en educación. Técnicas e instrumentos de diagnostico. El diagnostico aplicado a distintos contextos educativos. El informe psicopedagógico.

La tutoría: planes y técnicas (6 ECTS).

El Proyecto Educativo de Centro. La acción tutorial: concepto, técnicas y figura del tutor. El desarrollo de la tutoría en el centro: el PAT. Aspectos, procedimientos y actividades fundamentales de la acción tutorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sean capaces de poseer la capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos

CB22 - Que los estudiantes sean capaces de promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de la calidad a partir de los planes de evaluación desarrollados en las instituciones y/o organizaciones educativas y formativas

CB16 - Que los estudiantes sean capaces de tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas

CB1 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar y sintetizar información

CB6 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información, particularmente la del ámbito pedagógico

CB7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver problemas y tomar decisiones

CB11 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar habilidades interpersonales

CB12 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético personal y profesional en el campo de la Pedagogía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los modelos, principios y enfoques de la orientación educativa, escolar y profesional en contextos educativos diversos

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación y tomar decisiones educativas de acuerdo con las diferencias individuales

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención educativa adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos

CE12 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de orientación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos

CE22 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y saber combinar las variables personales, los procesos psicológicos básicos los factores interpersonales y los agentes del proceso enseñanza-aprendizaje para poder aplicarlos en la práctica educativa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	100	100
Clases prácticas	75	33
Seminarios	25	100
Trabajo autónomo del alumno	75	0
Sesiones virtuales asíncronas	25	0

TRabajo en grupo	37,5	33
Evaluación presencial	10	100
Tutorías presenciales	10	100
Foros de discusión virtual	25	0
Actividades de evaluación continua	20	0
Tutoría virtual	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral participativa		
Estudio de Casos		
Aprendizaje por proyectos		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Tutoría grupal e individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informaes/ memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.	30.0	30.0
Solución de casos prácticos: pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	30.0	30.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación(oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (Individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	15.0	0.0
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio	15.0	15.0
Participación activa en las sesiones teórico-practicas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...	10.0	10.0
NIVEL 2: Pedagogía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	33	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		21
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Pedagogía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pedagogía diferencial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

BÁSICA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pedagogía y orientación familiar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura, Religión y Valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El alumno es capaz de resolver problemas relacionados con la Pedagogía Social El alumno atiende a la diversidad y la multiculturalidad en la práctica pedagógica El alumno toma iniciativa y dinamiza equipos de trabajo El alumno asume la educación como una tarea a lo largo de la vida El alumno manifiesta actitudes de respeto hacia los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres El alumno demuestra compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional en las propuestas que realiza al analizar los temas trabajados El alumno comprende el hecho religioso como variable que configura la cultura y la personalidad, lo respeta y lo tiene en consideración al realizar sus juicios y premisas de actuación El alumno comprende la interculturalidad como riqueza y posibilidad de intercambio positivo <p>El alumno es capaz de realizar un análisis crítico y comprensivo de los diferentes acontecimientos sociales y sus repercusiones</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Pedagogía Social (4,5 ECTS).

Concepto, evolución histórica, ámbitos y funciones de la Pedagogía Social. Agentes de la Pedagogía Social. Estrategias y métodos de investigación en Pedagogía Social. Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de Pedagogía Social.

Pedagogía diferencial (6 ECTS)

Concepto. Pedagogía diferencial, atención a la diversidad y educación inclusiva. Diversidad y educación. Factores sociales y educación. Características personales y educación personalizada. Edad y educación.

Sociología de la Educación (4,5 ECTS).

Cultura y socialización La dimensión social y relacional de la persona. Familia, socialización y educación. Cultura y organización de los centros docentes. Contextos y agentes sociales que intervienen en los procesos educativos y en el desarrollo integral de la persona.

Educación intercultural

Diversidad cultural y educación. Agentes y procesos de socialización. Competencia intercultural.

Estrategias de intervención interculturalidad.

Pedagogía y orientación familiar (6 ECTS)

Principales teorías sobre la familia. La familia como estructura de mediación social. Elementos de la familia actual. El género. Medios y recursos en la educación familiar. Relación familia-escuela. Modelos de participación familia-escuela.

Cultura, Religión y Valores

La construcción antropológica de la persona. Los conceptos de persona, familia, sociedad. El estudio del hecho religioso en sus dimensiones históricas y antropológicas. Los conceptos de cultura, religión y valores. Valores cívicos, éticos, culturales y religiosos en una sociedad intercultural. El diálogo religioso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una buena capacidad crítica y autocrítica

CB10 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad

CB11 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar habilidades interpersonales

CB13 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes que permitan el respeto a los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres

CB14 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir valores propios de la cultura de la paz y la democracia		
CB16 - Que los estudiantes sean capaces de tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas		
CB20 - Que los estudiantes sean capaces de asumir el aprendizaje a lo largo de toda la vida como una necesidad personal, profesional y social		
CB21 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir el valor del compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional		
CB2 - Que los estudiantes demuestren su capacidad para organizar y planificar		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación y tomar decisiones educativas de acuerdo con las diferencias individuales		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos		
CE19 - Que los estudiantes sean capaces de conocer el hecho religioso a lo largo de la Historia y su relación con la cultura.		
CE20 - Que los estudiantes sean capaces de conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
CE21 - Que los estudiantes sean capaces de conocer e incorporar las habilidades sociales necesarias para una acción educativa eficaz y personalmente enriquecedora en los distintos contextos de trabajo y relación interpersonal del pedagogo		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de analizar los procesos históricos de los sistemas, las profesiones y las instituciones y/o organizaciones de educación y formación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	187,5	100
Clases prácticas	100	50
Seminarios	40	100
Trabajo autónomo del alumno	137,5	0
Sesiones virtuales asíncronas	75	0
TRabajo en grupo	100	25
Evaluación presencial	20	100
Tutorías presenciales	20	100
Foros de discusión virtual	75	0
Actividades de evaluación continua	50	0
Tutoría virtual	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral participativa		
Estudio de Casos		
Contratos de aprendizaje		
Trabajo en Seminarios		
Trabajo Cooperativo-Colaborativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informaes/ memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.	30.0	30.0

Solución de casos prácticos: pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10.0	10.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación(oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (Individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	20.0	20.0
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio	30.0	30.0
Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...)	10.0	10.0
NIVEL 2: Formación didáctico disciplinar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4,5	18	6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua oral i escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación musical y su didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Educación plástica y su didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pedagogía y didáctica de la Religión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El alumno organiza y planifica adecuadamente procesos de enseñanza-aprendizaje de las actividades relacionadas con la materia. 		

- El alumno desarrolla y evalúa contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promueve las competencias correspondientes en los estudiantes.
- El alumno conoce los principios que contribuyen a la formación y desarrollo personal a través de las artes, el currículo escolar de la educación artística y establece relaciones entre ellos.
- El alumno diseña y regula espacios de aprendizaje de la materia en contextos de diversidad que atienden a las desigualdades sociales o personales.
- El alumno conoce aspectos normativos y descriptivos elementales de la lengua inglesa en el nivel A2
- El alumno conoce aspectos normativos y descriptivos de la lengua valenciana en el nivel B2.
- El alumno desarrolla y evalúa contenidos del currículo mediante los recursos didácticos adecuados para promover las competencias en el alumnado.
- El alumno tiene conocimiento del currículo escolar de las lenguas y de diseñar situaciones de aprendizaje en contextos multilingües.
- El alumno diseñará y aplicará unidades didácticas en el área de Religión.
- El alumno conocerá la Historia de las Religiones y será capaz de entender el binomio fe-razón.

El alumno conocerá las líneas de investigación existentes en didáctica de la religión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Llengua oral i escrita

Llenguatge oral i escrit: comprensió i expressió. Coneixement de la llengua: aspectes descriptius i normatius.

Inglés

Conocimiento y práctica del inglés en sus aspectos descriptivos y normativos.

Educación musical y su didáctica

La materia de Educación musical y su didáctica posibilita el desarrollo de los conocimientos, las experiencias y los hábitos básicos relacionados con la percepción y expresión musical. Partiendo del alumno como protagonista activo, se desarrollarán las diferentes competencias (específicas y transversales) de dicha materia en base a la manipulación de materiales instrumentales de todo tipo, al movimiento, a la estimulación de la invención y creación musical y a la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, de modo que se adquieran suficientes recursos que posibiliten un enfoque integrador de los elementos del lenguaje musical.

Educación plástica y su didáctica

La educación plástica en Primaria. Aspectos del contenido curricular y recursos didácticos. Elementos básicos del lenguaje visual y su sintaxis. Composiciones plásticas figurativas y abstractas. Técnicas de representación bidimensional y tridimensional.

Pedagogía y Didáctica de la Religión

Parte del conocimiento del hecho religioso y su relación con la cultura. Estudio básico de la psicología evolutiva infantil en lo referente a la dimensión trascendente de la persona. Las principales cuestiones de la pedagogía de la religión en relación con la práctica docente. El currículo escolar del área. Temas específicos de la didáctica de la religión en la educación primaria y su aplicación. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar y sintetizar información

CB4 - Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en una lengua extranjera

CB6 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información, particularmente la del ámbito pedagógico

CB15 - Que los estudiantes sean capaces de aprender con autonomía

CB2 - Que los estudiantes demuestren su capacidad para organizar y planificar		
CB5 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional		
CB16 - Que los estudiantes sean capaces de tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas		
CB3 - Que el alumno demuestre su capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en la/s lengua/s materna/s		
CB17 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la creatividad		
CB19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la Iniciativa y el espíritu emprendedor		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención educativa adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos		
CE12 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de orientación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos		
CE16 - Que los estudiantes sean capaces de conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje, su enseñanza.		
CE17 - Que los estudiantes sean capaces de comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación y tomar decisiones educativas de acuerdo con las diferencias individuales		
CE9 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar con criterio los métodos y estrategias de la investigación educativa		
CE15 - Que los estudiantes sean capaces de coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación y formación a través de las TIC (e-learning)		
CE19 - Que los estudiantes sean capaces de conocer el hecho religioso a lo largo de la Historia y su relación con la cultura.		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los fundamentos y la metodología de evaluación, aplicándola a programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones y/o organizaciones y sistemas educativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	125	100
Clases prácticas	175	70
Seminarios	25	100
Trabajo autónomo del alumno	100	0
Sesiones virtuales asíncronas	25	0
TRabajo en grupo	137,5	33
Evaluación presencial	20	100
Tutorías presenciales	25	100
Foros de discusión virtual	35	0
Actividades de evaluación continua	25	0
Tutoría virtual	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral participativa		
Aprendizaje por proyectos		
Contratos de aprendizaje		
Trabajo en Seminarios		
Tutoría grupal e individual		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informes/ memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.	40.0	40.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación(oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (Individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	30.0	30.0
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio	15.0	15.0
Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...	15.0	15.0
NIVEL 2: Practicum y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
PRÁCTICAS EXTERNAS		
ECTS MATERIA	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4,5	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
18		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Pone de manifiesto a través de su periodo de prácticas y trabajos de reflexión antes, durante y con posterioridad a ellas, que ha alcanzado las competencias profesionales que la titulación exige.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Practicas profesionales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional		

CB6 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información, particularmente la del ámbito pedagógico
CB7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver problemas y tomar decisiones
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una buena capacidad crítica y autocrítica
CB9 - Que los estudiantes sean capaces de poseer la capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
CB10 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad
CB11 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar habilidades interpersonales
CB12 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético personal y profesional en el campo de la Pedagogía
CB13 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes que permitan el respeto a los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres
CB14 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir valores propios de la cultura de la paz y la democracia
CB15 - Que los estudiantes sean capaces de aprender con autonomía
CB16 - Que los estudiantes sean capaces de tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas
CB17 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la creatividad
CB18 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir capacidad de liderazgo
CB19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la Iniciativa y el espíritu emprendedor
CB20 - Que los estudiantes sean capaces de asumir el aprendizaje a lo largo de toda la vida como una necesidad personal, profesional y social
CB21 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir el valor del compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional
CB22 - Que los estudiantes sean capaces de promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de la calidad a partir de los planes de evaluación desarrollados en las instituciones y/o organizaciones educativas y formativas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de conocer, contextualizar y analizar los sistemas educativos y formativos actuales en el ámbito internacional y especialmente en los países e iniciativas de la Unión Europea
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de analizar los procesos históricos de los sistemas, las profesiones y las instituciones y/o organizaciones de educación y formación
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y analizar las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los fundamentos y la metodología de evaluación, aplicándola a programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones y/o organizaciones y sistemas educativos
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las bases del desarrollo humano (teóricas, evolutivas y socioculturales)
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los modelos, principios y enfoques de la orientación educativa, escolar y profesional en contextos educativos diversos
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación y tomar decisiones educativas de acuerdo con las diferencias individuales
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los fundamentos y principios de la teoría del currículo y ser capaz de diseñar y aplicar en los procesos de enseñanza-aprendizaje
CE9 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar con criterio los métodos y estrategias de la investigación educativa
CE10 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la legislación educativa
CE11 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención educativa adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos
CE12 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de orientación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos

- CE13 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos
- CE14 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar técnicas y construir instrumentos de diagnóstico y detección de variables que justifiquen una acción educativa concreta (diagnóstico de necesidades, capacidades, factores de exclusión y discriminación social, dificultades de aprendizaje, etc.)
- CE15 - Que los estudiantes sean capaces de coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación y formación a través de las TIC (e-learning)
- CE16 - Que los estudiantes sean capaces de conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje, su enseñanza.
- CE17 - Que los estudiantes sean capaces de comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- CE18 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades artísticas dentro y fuera de la escuela
- CE19 - Que los estudiantes sean capaces de conocer el hecho religioso a lo largo de la Historia y su relación con la cultura.
- CE20 - Que los estudiantes sean capaces de conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- CE21 - Que los estudiantes sean capaces de conocer e incorporar las habilidades sociales necesarias para una acción educativa eficaz y personalmente enriquecedora en los distintos contextos de trabajo y relación interpersonal del pedagogo
- CE22 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y saber combinar las variables personales, los procesos psicológicos básicos los factores interpersonales y los agentes del proceso enseñanza-aprendizaje para poder aplicarlos en la práctica educativa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	37,5	100
Trabajo autónomo del alumno	350	0
Evaluación presencial	37,5	100
Tutorías presenciales	37,5	100
Actividad presencial en centro prácticas	300	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Aprendizaje por proyectos
- Contratos de aprendizaje
- Trabajo en Seminarios
- Tutoría grupal e individual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en seminarios de prácticas	5.0	5.0
Asistencia y desempeño de actividades tutorizadas en el centro de prácticas	25.0	25.0
Seguimiento y tutorización del practicum	20.0	20.0
Corrección del TFG	30.0	30.0
Exposición y defensa oral del TFG	15.0	15.0
Asistencia y desempeño de actividades prácticas referidas al TFG	5.0	5.0

NIVEL 2: Itinerario optatividad :: Necesidades educativas específicas y atención a la diversidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		

ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
18		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad		
NIVEL 3: Intervención educativa en dificultades específicas de aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad		
NIVEL 3: Intervención educativa en alumnado con retraso mental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad		
NIVEL 3: Aspectos evolutivos y educativos del alumnado con deficiencias auditivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad		
NIVEL 3: Aspectos evolutivos y educativos del alumnado con deficiencias visuales		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad		
NIVEL 3: Aspectos evolutivos y educativos del alumnado con deficiencias motóricas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno define las diferentes problemáticas –visuales, motóricas, auditivas e intelectuales- que puede presentar un alumno
- El alumno diagnostica las diferentes problemáticas –visuales, motóricas, auditivas e intelectuales- que puede presentar un alumno
- El alumno diseña distintos tipos de intervención en función de la problemática presentada
- El alumno utiliza adecuadamente los instrumentos de diagnóstico y detección de problemáticas
- El alumno adapta el currículum académico de sus alumnos en función de la discapacidad presentada

5.5.1.3 CONTENIDOS

Intervención Educativa en Dificultades Específicas de Aprendizaje

Dificultades específicas de aprendizaje en lectura y escritura. Estrategias de intervención educativa en los trastornos de la lectura y escritura. Métodos, técnicas y recursos de rehabilitación de la dislexia, disortografías y disgrafías. Estrategias de intervención en dificultades de comprensión lectora. Dificultades específicas del aprendizaje de las matemáticas. Estrategias de intervención en dificultades de cálculo y resolución de problemas.

Intervención Educativa en Alumnado con Retraso Mental

El retraso intelectual en el ámbito escolar. Deficiencia mental y los problemas de aprendizaje asociados. Intervención temprana. Estrategias de intervención educativas. La integración escolar del deficiente intelectual. Respuesta educativa al alumno con retraso intelectual. Modelos de intervención terapéutica.

Aspectos Evolutivos y Educativos del Alumnado con Deficiencias Auditivas

Etiología y tipos de deficiencias auditivas. Repercusiones en el desarrollo del lenguaje y de la comunicación. Intervención temprana. Estrategias de intervención educativa y metodologías de intervención. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Respuesta educativa al alumno con deficiencias auditivas.

Aspectos Evolutivos y Educativos del Alumnado con Deficiencias Visuales

Etiología de las deficiencias visuales. Desarrollo intelectual y comunicativo. Intervención temprana. Estrategias de intervención educativa. Respuesta educativa al alumno con deficiencias visuales. Modelos de intervención terapéutica. Desarrollo motor, desarrollo de la personalidad y desarrollo social. Sistemas alternativos de la comunicación.

Aspectos Evolutivos y Educativos del Alumnado con Deficiencias Motoras

Etiología y tipos de etiología de las deficiencias motoras. Desarrollo intelectual y comunicativo. Intervención temprana. Estrategias de intervención educativa. La integración educativa del deficiente motor. Sistemas alternativos de la comunicación. Respuesta educativa al alumno con deficiencias motoras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar y sintetizar información

CB2 - Que los estudiantes demuestren su capacidad para organizar y planificar

CB5 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional

CB6 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información, particularmente la del ámbito pedagógico		
CB7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver problemas y tomar decisiones		
CB9 - Que los estudiantes sean capaces de poseer la capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos		
CB10 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad		
CB11 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar habilidades interpersonales		
CB15 - Que los estudiantes sean capaces de aprender con autonomía		
CB20 - Que los estudiantes sean capaces de asumir el aprendizaje a lo largo de toda la vida como una necesidad personal, profesional y social		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación y tomar decisiones educativas de acuerdo con las diferencias individuales		
CE11 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención educativa adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos		
CE12 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de orientación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos		
CE14 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar técnicas y construir instrumentos de diagnóstico y detección de variables que justifican una acción educativa concreta (diagnóstico de necesidades, capacidades, factores de exclusión y discriminación social, dificultades de aprendizaje, etc.)		
CE16 - Que los estudiantes sean capaces de conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje, su enseñanza.		
CE20 - Que los estudiantes sean capaces de conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
CE22 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y saber combinar las variables personales, los procesos psicológicos básicos los factores interpersonales y los agentes del proceso enseñanza-aprendizaje para poder aplicarlos en la práctica educativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	135	100
Clases prácticas	55	50
Seminarios	32.5	100
Sesiones virtuales asíncronas	37.5	0
TRabajo en grupo	125	25
Tutorías presenciales	40	100
Evaluación presencial	12.5	100
Tutoría virtual	37.5	0
Foros de discusión virtual	75	0
Actividades de evaluación continua	62.5	0
Trabajo autónomo del alumno	137.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral participativa		
Estudio de Casos		
Trabajo en Seminarios		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		

Tutoría grupal e individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informaes/ memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.	40.0	40.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación(oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (Individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	20.0	20.0
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio	25.0	25.0
Participación activa en las sesiones teórico-practicadas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...	10.0	10.0
Solución de casos prácticos: pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	5.0	5.0
NIVEL 2: Itinerario optatividad 2: Formador de formadores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
18		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formador de Formadores		
NIVEL 3: La formación continua del profesorado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formador de Formadores		
NIVEL 3: Técnicas de comunicación. Competencia comunicativa del formador		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formador de Formadores		
NIVEL 3: Formación y empleo. El formador ocupacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formador de Formadores		
NIVEL 3: Educación permanente y educación de personas adultas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formador de Formadores		
NIVEL 3: Formación para recursos humanos en la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formador de Formadores		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno realiza orientaciones, tanto en el ámbito educativo, escolar y profesional, en contextos escolares • El alumno conoce las diferentes teorías, modelos y programas de formación del profesorado • El alumno diseña programas de formación para profesionales del ámbito educativo • El alumno forma y orienta a sus alumnos para el ámbito laboral/profesional • El alumno diseña programas para la formación de personas adultas y mayores 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La formación continua del profesorado</p> <p>Qué es la formación continua del profesorado. Contextos de actuación de los formadores. Los beneficiarios de la formación. El formador como agente de cambio. Ámbitos de formación (científico y didáctico-metodológico). Coaching para docentes. Las habilidades y competencias del formador. Técnicas de comunicación. Competencia comunicativa del formador.</p> <p>La comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Elementos que intervienen en el proceso de comunicación. Interferencias y barreras en la comunicación. Tipos de comunicación. Verbal y No verbal.</p> <p>Técnicas de comunicación eficaz. La escucha activa.</p> <p>Formación y Empleo. El formador Ocupacional.</p> <p>Normativa ocupacional y continua. Estructura de la Formación Profesional para el empleo: Sistema Nacional de Cualificaciones: profesionales Formación Profesional para el Empleo: características y</p>		

destinatarios. Formación de demanda: Acciones Formativas de las empresas y permisos individuales de formación.

La Orientación laboral: El mercado laboral y su evolución. La empresa como principal generadora de empleo. Vías de acceso al mercado laboral. Cambios en la organización del trabajo

Educación permanente y educación de personas adultas.

Fundamentos y Marco contextual: Fundamentos de la educación de personas adultas. Psicología de los destinatarios de la educación de personas adultas. Características del aprendizaje de los adultos.

Aspectos sociológicos y ocupacionales: Los contextos sociales de la educación de personas adultas.

Grupos y sectores de población adulta de atención específica. Educación de personas adultas y ocupación. Educación de Personas Adultas y desarrollo comunitario. La animación sociocultural.

Los educadores de personas adultas: Funciones de los agentes personales de la educación de personas adultas. Los educadores de personas adultas como agentes de la acción cultural, social y laboral. La formación permanente de formadores de personas adultas

Formación para recursos Humanos en la Empresa.

Descripción de puestos. Identificación de competencias. Diseño de perfiles. Planificación de plantillas. Inventario de puestos. Reclutamiento. Preselección. Pruebas de selección. Política de Formación en la Empresa. Evaluación del desempeño. Gestión por competencias. Dirección de personas en la Organización. Liderazgo y Competencias Directivas. Habilidades Directivas. Gestión de Equipos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar y sintetizar información

CB2 - Que los estudiantes demuestren su capacidad para organizar y planificar

CB5 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional

CB6 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información, particularmente la del ámbito pedagógico

CB7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver problemas y tomar decisiones

CB9 - Que los estudiantes sean capaces de poseer la capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos

CB11 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar habilidades interpersonales

CB16 - Que los estudiantes sean capaces de tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas

CB18 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir capacidad de liderazgo

CB19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la Iniciativa y el espíritu emprendedor

CB20 - Que los estudiantes sean capaces de asumir el aprendizaje a lo largo de toda la vida como una necesidad personal, profesional y social

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y analizar las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los modelos, principios y enfoques de la orientación educativa, escolar y profesional en contextos educativos diversos

CE9 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar con criterio los métodos y estrategias de la investigación educativa

CE12 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de orientación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos

CE14 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar técnicas y construir instrumentos de diagnóstico y detección de variables que justifiquen una acción educativa concreta (diagnóstico de necesidades, capacidades, factores de exclusión y discriminación social, dificultades de aprendizaje, etc.)

CE21 - Que los estudiantes sean capaces de conocer e incorporar las habilidades sociales necesarias para una acción educativa eficaz y personalmente enriquecedora en los distintos contextos de trabajo y relación interpersonal del pedagogo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	135	100
Clases prácticas	55	50
Seminarios	45	100
Tutorías presenciales	40	100
Evaluación presencial	25	100
Sesiones virtuales asíncronas	50	0
Tutoría virtual	12.5	0
TRabajo en grupo	100	25
Foros de discusión virtual	62.5	0
Actividades de evaluación continua	75	0
Trabajo autónomo del alumno	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral participativa

Aprendizaje por proyectos

Trabajo en Seminarios

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Tutoría grupal e individual

Trabajo Cooperativo-Colaborativo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informes/memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.	40.0	40.0
Solución de casos prácticos: pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	30.0	30.0
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio	15.0	15.0
Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...	15.0	15.0

NIVEL 2: Itinerario de optatividad 3: Intervención socio-comunitaria

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------

OPTATIVA		
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
18		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Sociocomunitaria		
NIVEL 3: Política social y sistemas de bienestar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Sociocomunitaria		
NIVEL 3: Pedagogía, participación y asociacionismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Sociocomunitaria		
NIVEL 3: Intervención educativa sobre problemas de desadaptación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Sociocomunitaria		

NIVEL 3: Intervención socioeducativa en la tercera edad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Sociocomunitaria		
NIVEL 3: Pedagogía del juego		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Intervención Sociocomunitaria
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno conoce los diferentes modelos de política social y de bienestar • El alumno fomenta la participación activa y el asociacionismo social • El alumno diseña y evalúa programas de prevención e intervención para desadaptados sociales • El alumno diseña y evalúa programas de prevención e intervención para personas mayores • El alumno fomenta un tiempo libre y de ocio lúdico y saludable para jóvenes, adultos y mayores
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Política social y sistemas de bienestar.</p> <p>Política social y desarrollo de los derechos sociales, bienestar social y estructura social, estado asistencial y/o estado del bienestar, la planificación de los servicios sociales, legislación al respecto</p> <p>Pedagogía, participación y asociacionismo</p> <p>La participación ciudadana. Diferentes tipos de participación. ¿Qué es la solidaridad? Elementos constitutivos de la solidaridad. ¿Qué es el voluntariado? Acción voluntaria. ¿Qué es una organización de voluntarios? ¿Qué es una asociación?. Asociacionismo profesional: Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunidad Valenciana. El Consejo General de Colegios de Pedagogos de España</p> <p>Intervención educativa sobre problemas de desadaptación social:</p> <p>Problemas fundamentales de desadaptación social. Estrategias de intervención. La intervención educativa como estrategia fundamental. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:</p> <p>Dificultades en los procesos psicológicos básicos. Problemas de lenguaje oral. Alteraciones del comportamiento. Alteraciones del desarrollo del lenguaje y de la comunicación: Retraso simple, Disfasia, Afasia y Mutismo. La inadaptación y desventaja sociocultural. Orientaciones para la intervención. Desarrollo y educación de los alumnos con dificultades: psíquicas, físicas, sobredotación intelectual. Desarrollo y educación de los alumnos con dificultades sensoriales. Trastornos generalizados del desarrollo: Autismo.</p> <p>Intervención socioeducativa en la tercera edad.</p> <p>La atención socioeducativa a las personas mayores. Envejecimiento y calidad de vida. Programas de estimulación y mantenimiento. La intervención en los contextos residenciales.</p> <p>Pedagogía del juego.</p> <p>El juego como representación simbólica. Tipos de juegos. El juego espontáneo y el juego reglado. El juego didáctico. El juego como acompañamiento. Habilidades psicopedagógicas del pedagogo en el ámbito del juego. Juego y convivencia. Psicomotricidad y juego</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar y sintetizar información		
CB2 - Que los estudiantes demuestren su capacidad para organizar y planificar		
CB5 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional		
CB6 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información, particularmente la del ámbito pedagógico		
CB7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver problemas y tomar decisiones		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una buena capacidad crítica y autocrítica		
CB9 - Que los estudiantes sean capaces de poseer la capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos		
CB10 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad		
CB11 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar habilidades interpersonales		
CB18 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir capacidad de liderazgo		
CB19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la Iniciativa y el espíritu emprendedor		
CB21 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir el valor del compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los modelos, principios y enfoques de la orientación educativa, escolar y profesional en contextos educativos diversos		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación y tomar decisiones educativas de acuerdo con las diferencias individuales		
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los fundamentos y principios de la teoría del currículo y ser capaz de diseñar y aplicar en los procesos de enseñanza-aprendizaje		
CE9 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar con criterio los métodos y estrategias de la investigación educativa		
CE11 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención educativa adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas de formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes ámbitos educativos		
CE14 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar técnicas y construir instrumentos de diagnóstico y detección de variables que justifican una acción educativa concreta (diagnóstico de necesidades, capacidades, factores de exclusión y discriminación social, dificultades de aprendizaje, etc.)		
CE20 - Que los estudiantes sean capaces de conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
CE21 - Que los estudiantes sean capaces de conocer e incorporar las habilidades sociales necesarias para una acción educativa eficaz y personalmente enriquecedora en los distintos contextos de trabajo y relación interpersonal del pedagogo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral participativa	135	100
Clases prácticas	55	50
Seminarios	32.5	100
TRabajo en grupo	137.5	50
Tutorías presenciales	40	100
Evaluación presencial	12.5	100
Sesiones virtuales asíncronas	100	0

Tutoría virtual	37.5	0
Foros de discusión virtual	37.5	0
Actividades de evaluación continua	50	0
Trabajo autónomo del alumno	112.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral participativa		
Aprendizaje por proyectos		
Contratos de aprendizaje		
Trabajo en Seminarios		
Trabajo Cooperativo-Colaborativo		
Tutoría grupal e individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: pruebas objetivas, de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informes/memorias de prácticas. Trabajos de diseño, desarrollo.	40.0	40.0
Solución de casos prácticos: pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20.0	20.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación(oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (Individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	15.0	15.0
Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales: técnicas de observación, rúbricas, registros, listas de control. Portafolio	15.0	15.0
Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...)	10.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Titular	73.0	100.0	100.0
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Contratado Doctor	27.0	100.0	50.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
45	15	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

En este apartado, se describe el procedimiento de la Universidad Católica "San Vicente Mártir" con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación. Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:

· **Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) :**

La formación en el grado de Pedagogía contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial –ya descrito anteriormente- varias son las dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

o *Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida*, básicamente, para el conocimiento de la Institución Universitaria y específicamente referido a la elaboración de su perfil académico en base, tanto a la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico

de ingreso), como de técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

o Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado: a lo largo de los diferentes cursos académicos se utilizan técnicas de cuestionarios a través de las cuales el claustro del profesorado del grado valorará al alumnado -en sus diferentes cursos- acerca de su percepción sobre variables como: niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que también haga una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las mismas variables antes citadas.

La valoración también se realiza, desde el ángulo del alumnado, en lo referente al profesorado así como a la organización académica e infraestructuras. Finalmente, el uso de técnicas cuantitativas se combina con técnicas cualitativas que promueven las dinámicas de grupo tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera que se redacta un documento final donde se enfatizan los aspectos positivos y, sobre todo, los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

o Análisis cuantitativo del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Tutorial.

o Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado: sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Éste análisis se realiza tanto con técnicas de recogida de información cuantitativas (test sobre hábitos y dificultades de estudio) como cualitativas (procesos de investigación-acción en el aula con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje). La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un documento sobre mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, que se trabaja tanto a nivel grupal, como específicamente con alumnos con especiales dificultades de estudio a nivel individual.

· **Evidencias de metodología docente y de evaluación modular** : La estructura modular del grado requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con Sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes: · Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación modular, concretándose en

puntuaciones de valoración que refieren porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.

· Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje.

· Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos

· **Evidencias sobre procedimientos de valoración del Proyecto:** Estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

1. Prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado: en el plan de estudios del grado de Pedagogía, la realización del módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo fin de grado que incluye Prácticas externas y Trabajo fin de grado se realiza en el último curso, refiriendo un total de **28,5 ECTS** para el alumno. El sistema de evaluación se implantará en el grado de Pedagogía a partir del mes de septiembre de 2017.

A continuación se describen los mecanismos que sirven para evaluar los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

a) Prácticas externas Las Prácticas externas se realizan en una asignatura de **16,5 ECTS** con carácter de obligatoriedad. Persigue, como objetivo general, integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del trabajo profesional. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio profesional en el ámbito de la Pedagogía.

Los objetivos específicos que se persiguen con ésta materia son:

- Permitir un primer contacto de los inminentes graduados con la práctica profesional de la Pedagogía.
- Introducir al estudiante en el entorno en el que habrán de desenvolver su propia actividad profesional.
- Potenciar el rendimiento personal de los estudiantes a través del desarrollo de las habilidades requeridas para alcanzar una formación verdaderamente integral.
- Favorecer la capacidad crítica y reflexiva de los estudiantes, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis.

Para llevar a cabo todo ello, el estudiante estará apoyado por un **tutor académico**, quien llevará a cabo un conjunto de actuaciones a lo largo del período de prácticas que garanticen la calidad del proceso formativo y que estarán dirigidas a proporcionar a los alumnos las capacidades genéricas necesarias para su futuro ejercicio profesional.

La función del tutor es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en la realización de las actividades prácticas que realice. Además de las citas anuales que se establezcan con el tutor/a, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales...).

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante la asignatura de Prácticas Externas, los tutores realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Entrevista de orientación : La entrevista de orientación tendrá lugar antes de la adscripción de los alumnos al tipo de prácticas hacia el cual estuviesen interesados. En esta entrevista el tutor orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales elegidos.

Clarificará el sistema de evaluación de las Prácticas externas y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo/memoria de éstos, a presentar y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas : En estas clases el tutor orientará sobre: los itinerarios profesionales incluidos dentro del programa y los objetivos generales en cada ámbito.

Seminarios: Consideramos que el trabajo práctico realizado en las Prácticas externas debe ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en organizaciones laborales de diversa índole, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, incluye la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor.

Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Se realizarán sesiones grupales a lo largo del curso.

Memoria y Exposición Oral del trabajo realizado en la asignatura Prácticas externas: La evaluación consiste en la presentación de una memoria escrita y una presentación oral (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) al resto de compañeros de una síntesis de lo que ha sido su memoria de prácticas.

Para la calificación general de la **Memoria** se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- a. estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes
- b. grado en que refleja la actividad desarrollada durante las prácticas
- c. capacidad descriptiva y argumentativa
- d. presencia de perspectiva crítica
- e. sugerencias de mejora
- f. presencia de anexos relevantes y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.

En cuanto a la calificación de la **presentación oral** se considerará:

- a. estructuración y selección contenidos para la presentación
- b. calidad materiales presentados (i.e., organización transparencias...)
- c. adecuación contenidos-tiempo presentación (15 minutos) y, finalmente, claridad expresiva y expositiva.

b) Trabajo fin de grado

El trabajo fin de grado, que constará de **12 ECTS**, consistirá en un trabajo tutelado de reflexión derivado de la actividad formativa desarrollada en las Prácticas externas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe profesional y su exposición en público.

El mecanismo de evaluación del trabajo de fin de grado establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos necesarios que le permitan comprender, interpretar, analizar y explicar un trabajo científico en algún ámbito profesional, valiéndose de las competencias, las destrezas y las habilidades necesarias.

Los **objetivos** de dicho trabajo fin de grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su grado.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajos de Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo específico, teórico o empírico, sobre alguno de los contenidos del Grado de Pedagogía.

El Trabajo fin de grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de grado podrá ser de índole teórica o empírica. Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales, así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias, tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados, en la formación del grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Clarificará el sistema de evaluación del trabajo fin de grado y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y entregar por parte de los alumnos.

Seminarios monográficos: Los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del trabajo de fin de grado.

En estos seminarios, el tutor orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarios para la elaboración de un trabajo fin de grado.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como para el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar en Internet, direcciones web con información y documentación sobre Pedagogía), y que ello posibilite el aprendizaje continuo tanto durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de grado. En estas sesiones el tutor supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual: El Trabajo Fin de Grado de Pedagogía incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios de una síntesis de lo que ha sido su memoria de trabajo fin de grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de **la evaluación** del trabajo de grado se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y Participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas
- Entrega del trabajo final individual tutelado
- Exposición oral de los trabajos

Evidencias sobre los programas de movilidad: en la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral,

Universidad con Universidad y titulación con titulación. De esta manera se intentan establecer acuerdos con universidades que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad –el procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado-. Respecto al análisis de los resultados que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes evidencias:

- a. En los programas de Aprendizaje permanente , nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la Carta Universitaria Erasmus, garantía de calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV se solicitó el año pasado la renovación la Carta Universitaria Erasmus para el periodo 2007-2013, previa presentación de la documentación que nos solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (grado, postgrado, doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.
- b. Complimentación y entrega por parte de profesores y alumnado de un Informe de Movilidad. En el informe del Profesor se le pide que valore: el contenido de la Estancia, que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, haga sugerencias. En el informe del Alumno se le pide que valore: el periodo de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento y la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística.

· **Evidencias del seguimiento profesional de los egresados:** desde el “departamento de la bolsa de trabajo” de la Universidad, se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- Listado del seguimiento telefónico acerca del situación profesional del egresado.
- Listado de las consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados - Listado de la realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo
- Realización de talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo con los egresados desempleados
- Listado de los análisis anuales que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del grado de Pedagogía. Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en Pedagogía para que cumplimenten la encuesta de estudiantes recién egresados de la titulación. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una segunda encuesta, con el fin de analizar su inserción laboral.

· **Evidencias del seguimiento formativo de los egresados:** desde el “servicio del defensor universitario” así como desde el “Vicerrectorado de investigación, calidad y alumnado” de la Universidad, se procede a un seguimiento formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- Listado de la recepción, tramitación, apoyo y/o derivación al servicio y/o departamento de la Universidad correspondiente acerca de las inquietudes y necesidades formativas del alumno egresado que se presenten. - Listado de las derivaciones al departamento adecuado de las consultas sobre cuestiones académicas, administrativas y/o profesionales de los alumnos egresados.

8.2.1. Evidencias de metodología docente y de evaluación modular

El Plan de Estudios del grado de pedagogía, en referencia tanto al proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, como al de la evaluación del alumnado, va a seguir un **procedimiento modular**. Esto requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los **indicadores** que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:

a) Las **evidencias** que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de **acta de las sesiones** de participación, valoración y decisiones del profesorado, respecto a la metodología docente y de evaluación modular, y se concentrarán en puntuaciones de valoración que reflejen porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.

b) Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de **evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje**.

c) Se concretan mecanismos de **reunión, participación y toma de decisiones** que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos.

8.2.2. Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.)

La formación en el grado de pedagogía contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial –ya descrito anteriormente- varias son las dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida

Se diseña con el objetivo de introducir al alumnado en el conocimiento de la institución universitaria, así como la elaboración de su perfil académico. Se basa en la respuesta a **técnicas cuantitativas** (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), y en **técnicas cualitativas** (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado

A lo largo de los diferentes Cursos académicos, se utilizan **técnicas de cuestionarios** en las cuales, el claustro del profesorado del Grado valorará al alumnado -en sus diferentes Cursos- acerca de su percepción sobre variables como niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que éste también realice una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las variables antes citadas.

En lo referente al profesorado, a la organización académica y a la infraestructura, la valoración también se realiza **desde la perspectiva del alumnado**. Finalmente, el uso de **técnicas cuantitativas** se combina con **técnicas cualitativas** que promueven las dinámicas de grupo, tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera que se **redacta un documento final** donde se enfatizan los aspectos positivos y, sobre todo, los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

Análisis cuantitativo del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Tutorial

La estructura del análisis se basará en un sistema de recogida de información sobre diferentes aspectos de la titulación. Por ello, se contempla la posibilidad de realizar:

- Encuestas de opinión a los estudiantes
- Encuestas de opinión al profesorado

- Encuestas de egresados

Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado

Éste se fundamenta sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Este análisis se realiza con técnicas de recogida de información cuantitativas (**test sobre hábitos y dificultades de estudio**) y cualitativas (**procesos de investigación-acción en el aula** con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje).

La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un **documento sobre la mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje**, que se trabaja tanto en grupos, como individualmente.

Evidencias sobre procedimientos de valoración del Practicum y del Trabajo Fin de Grado

Estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el **Sistema de Garantía Interno de la Calidad**, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

Las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado (TFG) : en el Plan de Estudios del grado de pedagogía, la formación a través de **prácticas externas** y realización del **Trabajo Fin de Grado** se realiza a lo largo de dos Cursos y en el último año del Grado respectivamente, refiriendo un total de 28'5 ECTS para el alumno. En el diseño de las prácticas externas se procederá al análisis de los resultados sobre la calidad de los programas formativos.

Este sistema tendrá una estructura de **evaluación tutorial** (interna –docentes universitarios- y externa –profesionales de los centros escolares), así como de **autoevaluación o autodiagnóstico**. La evaluación tutorial y la autoevaluación se basan en seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

- a. Programa de prácticas
- b. Organización de las prácticas
- c. Recursos Humanos
- d. Recursos Materiales
- e. Desarrollo de las prácticas
- f. Evaluación de los Resultados

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la evaluación los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

1. Practicum : Practicum I, Practicum II, Practicum III.
2. Trabajo Fin de Grado

El Practicum, con un total de 16'5 ECTS. Persigue como objetivo general **integrar al alumno en un contexto de aprendizaje** ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del pedagogo. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, información y prácticas necesarias para el **ejercicio profesional** en el ámbito de la Pedagogía.

El estudiante estará apoyado por un **tutor/a académico (interno)** y por un **tutor/a profesional (externo)**:

La **función del tutor/a interno** es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas periódicas que se establezcan con el tutor interno, este estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales, reuniones periódicas, etc.)

La **función del tutor/a externo** será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno en la realización del Practicum en el centro escolar donde este se integre.

Practicum I, II y III

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante el Practicum, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje, que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Seminarios de preparación

El seminario de preparación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros escolares. En este seminario, el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas situaciones profesionales sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los centros escolares ofertados.

Formará y practicará con los alumnos las habilidades básicas para el desempeño laboral de las funciones pedagógicas en los ámbitos profesionales. Clarificará el sistema de evaluación del Practicum y los pasos que los alumnos deben seguir para elaborar y presentar el trabajo/memoria de Practicum.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán antes de las prácticas, inmediatamente después de la incorporación del alumnado a sus respectivos centros, durante el periodo de prácticas y después de este. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño de su labor en los centros escolares así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita) y de sus experiencias de Practicum.

Reuniones de exposición grupal

Consideramos que el Practicum debe ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en centros educativos, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, el Practicum del grado de pedagogía incluye la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor interno.

Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Llevaremos a cabo sesiones grupales a lo largo del curso.

Memoria y puesta en común de las experiencias del Practicum

Además, incorporamos una actividad adicional para la formación del alumno, más allá de la tradicional entrega y evaluación de la Memoria escrita de Practicum. Esta consiste en la **puesta en común**, a través de diferentes metodologías de trabajo en grupo, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles), de una **síntesis de sus reflexiones**, investigaciones y sus experiencias en el ámbito profesional.

De esta manera, el alumnado puede adquirir una visión más global y completa de las experiencias pedagógicas desarrolladas por sus compañeros, y facilitará un análisis crítico y una visión más global sobre la situación real de los centros escolares donde han realizado sus prácticas; plan de trabajo establecido; actividades realizadas; exposición de situaciones de enseñanza-aprendizaje relevantes, conclusiones, valoración final de la propia actuación y del Practicum realizado.

b. Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado, en adelante TFG, que constará de 12 créditos ECTS a realizar en el segundo Semestre del **último Curso del Grado**, consistirá en un trabajo tutelado de reflexión derivado de la actividad formativa desarrollada en el Practicum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un **informe** científico o profesional y su **exposición y defensa en público**.

El **mecanismo de evaluación** del TFG establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar, explicar y diseñar intervenciones en los ámbitos propios de su ejercicio profesional.

El TFG es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de las competencias adquiridas, que debe realizar y presentar todo alumno de cada carrera de Grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del Trabajo Fin de Grado como se señala en la Guía Docente del mismo.

La finalidad de este TFG es que el alumno, en breve pedagogo, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que **ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión**. Por tal motivo, el Trabajo Fin de Grado debe ser acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los **objetivos** de dicho Trabajo Fin de Grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera;
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Grado con los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional;
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su TFG, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Grado.

Los Trabajos fin de Grado debe centrarse en la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico, teórico o empírico, sobre los contenidos del Grado de Pedagogía, desde una perspectiva multidisciplinar, debe desarrollar un aspecto monográfico de los contenidos. Este TFG podrá ser de índole teórica o empírica, se entregará por escrito y **se defenderá presencialmente frente a un Tribunal** compuesto por profesores universitarios.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales o que, siendo conocidos, aporten características que mejoren el conocimiento general existente sobre el tema. Por otra parte, debemos señalar que no se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico, de elaboración y conclusiones personales, sobre temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

- Análisis de experiencias educativas, metodologías, materiales y recursos educativos;
- Valoración de un programa de intervención educativa;

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la **calidad** del Trabajo Fin de Grado:

Entrevista de orientación

En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del Grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Además, clarificará el sistema de evaluación del TFG y los pasos que los alumnos han de seguir en la elaboración del trabajo: presentación oral y entrega por escrito.

Clases prácticas y seminarios monográficos

Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del TFG. En estas clases prácticas y seminarios, el tutor interno orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFG. Así pues, en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones Web con información y documentación sobre educación), y que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual

Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el TFG en pedagogía incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su memoria de TFG (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la **evaluación del TFG** se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas: 10%
- Entrega del trabajo final, individual tutelado: 60%
- Defensa de los trabajos, individual: 30%

Los programas de movilidad

En la UCV están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral, universidad con universidad y titulación con titulación. De esta manera se intentan establecer **acuerdos con universidades** que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un Semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad –el procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado-. Respecto al **análisis de los resultados** que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes **evidencias**:

a) *En los programas de Aprendizaje permanente* , nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la **Carta Universitaria Erasmus**, Garantía de Calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la **Oficina de Relaciones Internacionales** (https://www.ucv.es/internacional_0.asp) de la UCV, se solicitó el año pasado la **renovación la Carta**

Universitaria Erasmus para el período 2007-2013, previa presentación de la documentación que nos solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (Grado, postgrado, doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.

b) Profesores y alumnos cumplimentan y entregan un Informe de Movilidad . En el informe del profesor se le demanda que juzgue el contenido de la estancia; que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, que realice sugerencias. En el informe del alumno, se le pide que valore el periodo de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento y la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística.

Evidencias del seguimiento profesional de los egresados

Desde el “ **Departamento de Bolsa de Trabajo**” de la Universidad (<https://www.ucv.es/bolsatrabajo/default.aspx>), se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes **indicadores**:

1. Seguimiento por correo y telefónico acerca de la situación profesional del egresado;
2. Consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados;
3. Realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo;
4. Realización de **talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo** con los egresados desempleados;
5. **Análisis anuales** que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del Grado de pedagogía. Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en Magisterio para que cumplimenten una primera **encuesta de estudiantes recién egresados** de la titulación. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una **segunda encuesta**, con el fin de analizar su inserción laboral;
6. Talleres preparatorios específicos para **preparar el acceso a la función pública** al cuerpo de maestros de la *Conselleria d' Educació*;
7. Análisis de los datos obtenidos a través de la **Bolsa de Trabajo** de la UCV.

8.2.6. Formación de postgrado y/o otras titulaciones en la UCV

Por lo que respecta al porcentaje de alumnos egresados que realizan formación de postgrado y/o que realizan una **segunda titulación** en la Universidad (la tasa de alumnos egresados, de la última promoción de maestros, que realizan una segunda titulación de maestro es de **12,45%**).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucv.es/calidad_Fac.aspx?f=46035550
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede por tratarse de un grado de nueva implantación en la facultad.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19997931Y	Gabriel	Martínez	Rico
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
calle Sagrado Corazón, 5	46110	Valencia	Godella
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gabi.martinez@ucv.es	627360804	963631987	Decano de la Facultad de CC de la Educación y el Deporte
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22648606T	José Alfredo	Peris	Cancio
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
calle Quevedo, 2	46001	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jalfredo.peris@ucv.es	639511951	963631987	Rector de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19997931Y	Gabriel	Martínez	Rico
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
calle Sagrado Corazón, 5	46110	Valencia	Godella
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gabi.martinez@ucv.es	627360804	963631987	Decano de la Facultad de CC de la Educación y el Deporte

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : punto 2.1 SEPTIEMBRE DEFINITVO V.3.pdf

HASH SHA1 : j3ipDxqk9uJRQ8EAcQIrbOyighE=

Código CSV : 86192284347123456308994

punto 2.1 SEPTIEMBRE DEFINITVO V.3.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : punto 4-1.pdf

HASH SHA1 : eVNOooGJJXmyom+bmrKarxC5WDA=

Código CSV : 73203877955074521263501

punto 4-1.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : punto 5.pdf

HASH SHA1 : gRKLZK7tX+TeV0zu1uP0F73g06g=

Código CSV : 86192302077077421704007

punto 5.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : punto 6 prf.pdf

HASH SHA1 : 6EeSiZvDI4gI4Bf+doiGvuyVJdc=

Código CSV : 73203907083350830540965

punto 6 prf.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : personal pas punto 6.pdf

HASH SHA1 : ii2OIXCQswByu2MR95ZXyobMOoM=

Código CSV : 70141397290897020240601

personal pas punto 6.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : punto 7.pdf

HASH SHA1 : nXgziEzhowdhMO7OpIIFenn738M=

Código CSV : 73203922434339400508113

punto 7.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8-1.pdf

HASH SHA1 : WBGwAw8g75Xf/tiw/MiSSDWYGdI=

Código CSV : 70141432926526689789043

8-1.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : punto 10-1.pdf

HASH SHA1 : zrTq45bHbC0RfQT4OxypAKlm5/U=

Código CSV : 70141441048664852128376

punto 10-1.pdf

